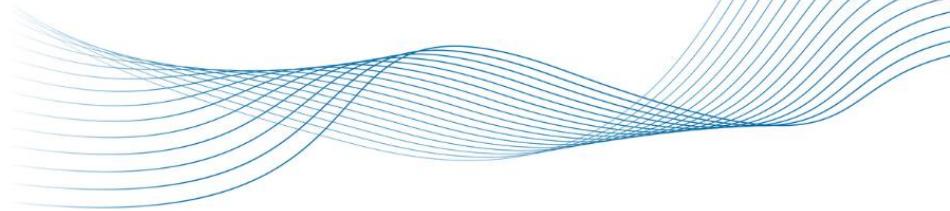
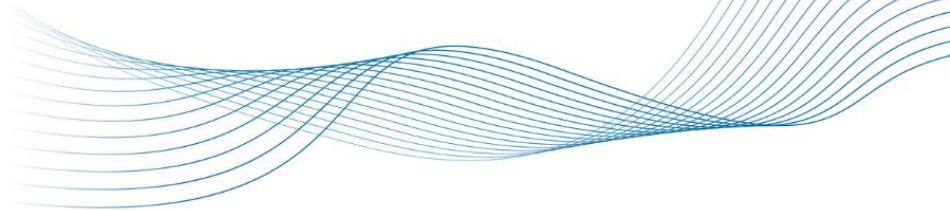


<i>Artículo 2.1.2.2. Habilitación de Cuentas para la Compensación y Liquidación de Operaciones sobre Instrumentos Financieros Derivados No Estandarizados por cuenta de Terceros.....</i>	340
<b>TÍTULO SEGUNDO.....</b>	341
<b>ACEPTACIÓN DE OPERACIONES 1.....</b>	341
<b>CAPÍTULO PRIMERO.....</b>	341
<b>CONTROL DE RIESGO Y ACEPTACIÓN DE OPERACIONES PROVENIENTES DE SISTEMAS DE NEGOCIACIÓN Y REGISTRO O MECANISMOS DE CONTRATACIÓN 2.....</b>	341
<i>Artículo 2.2.1.1. Acuerdos con sistemas de negociación y/o registro o Mecanismos de Contratación para la Aceptación de Operaciones.....</i>	341
<i>Artículo 2.2.1.2. Aceptación de Operaciones provenientes de sistemas de negociación de Contratos de Futuros y Contratos de Opciones autorizados por la Cámara.....</i>	342
<i>Artículo 2.2.1.3. Aceptación de Operaciones de sistemas de registro de Contratos de Futuros autorizados por la Cámara.</i>	343
<i>Artículo 2.2.1.4. Aceptación de Operaciones sobre Instrumentos Financieros Derivados No Estandarizados provenientes de sistemas de negociación y/o registro o Mecanismos de Contratación autorizados por la Cámara.</i>	344
<b>CAPÍTULO SEGUNDO.....</b>	345
<b>RECHAZO DE OPERACIONES 2.....</b>	345
<i>Artículo 2.2.2.1. Rechazo de Operaciones provenientes de sistemas de negociación o de registro de Contratos de Futuros y Contratos de Opciones autorizados por la Cámara.....</i>	345
<i>Artículo 2.2.2.2. Rechazo de Operaciones sobre Instrumentos Financieros Derivados No Estandarizados provenientes de sistemas de negociación y/o registro o Mecanismos de Contratación autorizados por la Cámara.</i>	346
<b>CAPÍTULO TERCERO.....</b>	347
<b>ANULACIÓN Y CORRECCIÓN DE OPERACIONES 3.....</b>	348
<i>Artículo 2.2.3.1. Procedimiento de anulación de Operaciones.....</i>	348
<i>Artículo 2.2.3.2. Corrección de Operaciones.....</i>	349
<b>TÍTULO TERCERO.....</b>	350
<b>CUENTAS Y GESTIÓN DE OPERACIONES 2.....</b>	350
<b>CAPÍTULO PRIMERO.....</b>	350
<b>CUENTAS 2.....</b>	350
<i>Artículo 2.3.1.1. Proceso de Creación de Cuentas en el Sistema de la Cámara.</i>	350
<i>Artículo 2.3.1.2. Asignación de operaciones.</i>	352
<i>Artículo 2.3.1.3. Traspaso de Operaciones Aceptadas.</i>	352
<i>Artículo 2.3.1.4. Traspaso de Posición Abierta.</i>	353
<i>Artículo 2.3.1.5. Give Up.</i>	353
<b>TÍTULO CUARTO.....</b>	353
<b>COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OPERACIONES 2.....</b>	353
<b>CAPÍTULO PRIMERO.....</b>	353
<b>COMPENSACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS.....</b>	353

<i>Artículo 2.4.1.1. Compensación de efectivo.....</i>	354
<i>Artículo 2.4.1.2. Compensación de Activos.....</i>	354
<b>CAPITULO SEGUNDO .....</b>	354
<b>LIQUIDACIÓN DIARIA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS ESTANDARIZADOS .....</b>	354
<i>Artículo 2.4.2.1. Conceptos incluidos en Liquidación Diaria.....</i>	355
<i>Artículo 2.4.2.2. Procedimiento de cálculo del ajuste diario a Precios de Liquidación en los Contratos de Futuros cuyo Tipo de Liquidación incluya la Liquidación Diaria.....</i>	357
<i>Artículo 2.4.2.3. Etapas del Procedimiento de Liquidación Diaria.....</i>	358
<i>Artículo 2.4.2.4. Pagos.....</i>	359
<b>CAPÍTULO TERCERO .....</b>	360
<b>LIQUIDACIÓN DIARIA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS NO ESTANDARIZADOS PROVENIENTES DE SISTEMAS DE NEGOCIACION Y/O REGISTRO O MECANISMOS DE CONTRATACIÓN 3 .....</b>	360
<i>Artículo 2.4.3.1. Conceptos incluidos en la Liquidación Diaria sobre Instrumentos Financieros Derivados No Estandarizados provenientes de sistemas de negociación y/o registro o Mecanismo de Contratación .....</i>	360
<i>Artículo 2.4.3.2. Procedimiento de cálculo del ajuste diario a Precios de Liquidación de Instrumentos Financieros Derivados No Estandarizados provenientes de sistemas de negociación y/o registro o Mecanismo de Contratación cuyo Tipo de Liquidación incluya la Liquidación Diaria .....</i>	363
<i>Artículo 2.4.3.3. Etapas del Procedimiento de Liquidación Diaria de Instrumentos Financieros Derivados No Estandarizados provenientes de sistemas de negociación y/o registro o Mecanismo de Contratación cuyo Tipo de Liquidación incluya la Liquidación Diaria.....</i>	364
<i>Artículo 2.4.3.4. Pagos de Operaciones de Instrumentos Financieros Derivados No Estandarizados provenientes de sistemas de negociación y/o registro o Mecanismos de Contratación cuyo Tipo de Liquidación incluya la Liquidación Diaria .....</i>	364
<b>CAPÍTULO CUARTO .....</b>	364
<b>LIQUIDACIÓN AL VENCIMIENTO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS ESTANDARIZADOS .....</b>	364
<i>Artículo 2.4.4.1. Liquidación por Diferencias de Contratos de Futuros cuyo Tipo de Liquidación incluya Liquidación Diaria.....</i>	364
<i>Artículo 2.4.4.2. Conceptos incluidos en la Liquidación por Diferencias de Contratos de Futuros y Contratos de Opciones cuyo Tipo de Liquidación incluya Liquidación Únicamente al Vencimiento.....</i>	365
<i>Artículo 2.4.4.3. Procedimiento de cálculo del ajuste al Vencimiento a Precios de Liquidación para Contratos, en la Liquidación por Diferencias de Contratos de Futuros y Contratos de Opciones cuyo Tipo de Liquidación incluya Liquidación Únicamente al Vencimiento .....</i>	367
<i>Artículo 2.4.4.4. Etapas del Procedimiento de Liquidación al Vencimiento en Liquidación por Diferencias de Contratos de Futuros y Contratos de Opciones, cuyo Tipo de Liquidación incluya Liquidación Únicamente al Vencimiento .....</i>	369
<i>Artículo 2.4.4.5. Pagos de la Liquidación por Diferencias de Contratos de Futuros y Contratos de Opciones, cuyo Tipo de Liquidación incluya Liquidación Únicamente al Vencimiento .....</i>	370
<i>Artículo 2.4.4.6. Liquidación por entrega de Contratos de Futuros.....</i>	371
<i>Artículo 2.4.4.7. Determinación del Activo a entregar en la Liquidación por Entrega de Contratos de Futuros.....</i>	372
<i>Artículo 2.4.4.8. Notificación de Entrega en la Liquidación por Entrega de Contratos de Futuros.....</i>	373

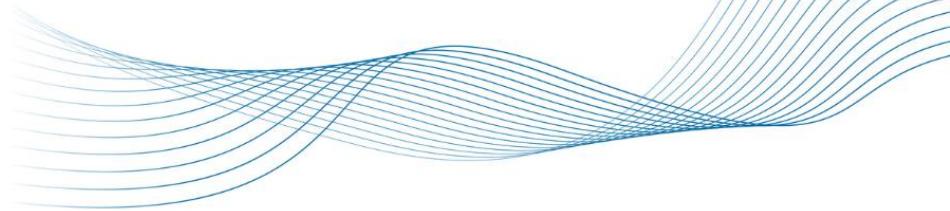


Artículo 2.4.4.9. Sesión de notificación para los Miembros no Liquidadores y los Miembros Liquidadores en la Liquidación por Entrega de Contratos de Futuros .....	374
Artículo 2.4.4.10. Sesión de notificación para los Miembros Liquidadores en la Liquidación por Entrega de Contratos de Futuros .....	374
Artículo 2.4.4.11. Sesión de notificación para la Cámara en la Liquidación por Entrega de Contratos de Futuros .....	374
Artículo 2.4.4.12. Cálculo del algoritmo para solucionar el proceso de entrega de Activos en la Liquidación por Entrega de Contratos de Futuros.....	375
Artículo 2.4.4.13. Formación de parejas en un Miembro (titulares compradores y vendedores del mismo Miembro no Liquidador) en la Liquidación por Entrega de Contratos de Futuros.....	377
Artículo 2.4.4.14. Formación de parejas en Miembro Liquidador (diferente Miembro No Liquidador pero mismo Miembro Liquidador) en la Liquidación por Entrega de Contratos de Futuros.....	379
Artículo 2.4.4.15. Reparto Agente de Pago (diferente Liquidador pero mismo Agente de Pago) en la Liquidación por Entrega de Contratos de Futuros .....	380
Artículo 2.4.4.16. Formación de parejas por parte de la Cámara (diferente Agente de Pago) en la Liquidación por Entrega de Contratos de Futuros.....	381
Artículo 2.4.4.17. Algoritmo para asignación de varios entregables de un titular vendedor a distintos titulares compradores en la Liquidación por Entrega de Contratos de Futuros.....	382
Artículo 2.4.4.18. Cálculo del valor de giro del efectivo que debe realizar el titular de la Cuenta con posición neta compradora en la Liquidación por Entrega de Contratos de Futuros.....	383
Artículo 2.4.4.19. Cierre de la posición para Contratos de Futuros sobre Acciones con Liquidación por Entrega al Vencimiento en el Segmento de Derivados.....	384
Artículo 2.4.4.20. Cambio de Segmento de las parejas resultantes generadas para los Contratos de Futuros sobre acciones con Liquidación por Entrega al Vencimiento.....	385
Artículo 2.4.4.21. Liquidación por Entrega de Contratos Futuros .....	385
Artículo 2.4.4.22. Solicitud de transferencias de valores y efectivo desde Miembros a la Cámara .....	387
Artículo 2.4.4.23. Proceso de transferencia de valores localizados en DCV desde el Miembro hacia la Cámara .....	388
Artículo 2.4.4.24. Proceso de transferencia de valores localizados en Deceval desde el Miembro hacia la Cámara.....	389
Artículo 2.4.4.25. Proceso de transferencias de efectivo desde el Miembro Liquidador o Agente de Pago hacia la Cámara.....	390
Artículo 2.4.4.26. Gestión de Incumplimientos para efectuar la Liquidación .....	390
Artículo 2.4.4.27. Solicitud de transferencias de valores y efectivo desde la Cámara hacia los Miembros.....	391
Artículo 2.4.4.28. Transferencia de dinero a la cuenta de los Miembros Liquidadores en el CUD .....	392
Artículo 2.4.4.29. Transferencia de valores a la cuenta de los titulares en DCV y Deceval.....	392
Artículo 2.4.4.30. Utilización del Módulo Contingente del Deceval.....	393
Artículo 2.4.4.31. Expedición del comprobante para Liquidación .....	393
Artículo 2.4.4.32. Liquidación por Diferencias por Incumplimiento en la Entrega .....	394
Artículo 2.4.4.33. Variables y conceptos incluidos en la Liquidación por Diferencias por Incumplimiento en la Entrega... ..	394
Artículo 2.4.4.34. Procedimiento de Cálculo de la Liquidación por Diferencias por Incumplimiento en la Entrega LDIE ..	398

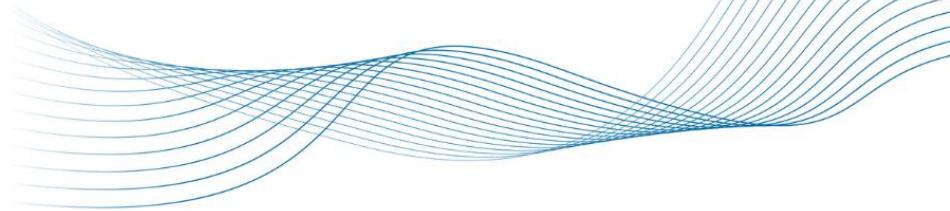


<i>Artículo 2.4.4.35. Etapas y pagos de la Liquidación por Diferencias por Incumplimiento en la Entrega LDIE.</i>	399
<i>Artículo 2.4.4.36. Ejercicio de los Contratos de Opciones.</i>	401
CAPÍTULO QUINTO .....	401
CAMBIO DE SEGMENTO 1 .....	401
<i>Artículo 2.4.5.1. Proceso de Cambio de Segmento para la Liquidación al Vencimiento de Operaciones sobre Contratos de Futuros sobre Acciones con Liquidación por Entrega al Vencimiento.</i>	401
CAPÍTULO SESTO .....	402
LIQUIDACIÓN AL VENCIMIENTO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS NO ESTANDARIZADOS .....	402
<i>Artículo 2.4.6.1. Liquidación por Diferencias de Operaciones sobre Instrumentos Financieros Derivados No Estandarizados provenientes de sistemas de negociación y/o registro o Mecanismo de Contratación cuyo Tipo de Liquidación incluya la Liquidación Diaria.</i>	402
<i>Artículo 2.4.6.2. Conceptos incluidos en la Liquidación al Vencimiento de Operaciones sobre Instrumentos Financieros Derivados No Estandarizados provenientes de sistemas de negociación y/o registro o Mecanismo de Contratación cuyo Tipo de Liquidación incluya Liquidación Únicamente al Vencimiento.</i>	403
<i>Artículo 2.4.6.3. Procedimiento para el cálculo de la Liquidación al Vencimiento a Precio de Valoración de Cierre de Instrumentos Financieros Derivados No Estandarizados provenientes de sistemas de negociación y/o registro o Mecanismo de Contratación cuyo Tipo de Liquidación incluya Liquidación Únicamente al Vencimiento.</i>	405
<i>Artículo 2.4.6.4. Etapas del Procedimiento de Liquidación al Vencimiento de Operaciones sobre Instrumentos Financieros Derivados No Estandarizados provenientes de sistemas de negociación y/o registro o cualquier Mecanismo de Contratación cuyo Tipo de Liquidación incluya Liquidación Únicamente al Vencimiento.</i>	407
<i>Artículo 2.4.6.5. Pagos de Operaciones sobre Instrumentos Financieros Derivados No Estandarizados provenientes de sistemas de negociación y/o registro o cualquier Mecanismo de Contratación cuyo Tipo de Liquidación incluya la Liquidación Únicamente al Vencimiento.</i>	408
<i>Artículo 2.4.6.6. Ejercicio de la Opción No Estandarizada sobre la TRM.</i>	410
CAPÍTULO SÉPTIMO .....	410
INFORMACION DEL PRECIO JUSTO DE INTERCAMBIO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS E INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS NO ESTANDARIZADOS .....	410
<i>Artículo 2.4.7.1. Publicación del Precio Justo de Intercambio.</i>	410
CAPÍTULO OCTAVO .....	411
COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN ANTICIPADA 2 .....	411
<i>Artículo 2.4.8.1. Compensación y Liquidación Anticipada por solicitud de un Miembro.</i>	411
TÍTULO QUINTO .....	411
MODELO DE RIESGO DE LA CÁMARA PARA EL CÁLCULO Y GESTIÓN DE GARANTÍAS Y DEFINICIÓN DE LÍMITES 2	412
CAPÍTULO PRIMERO .....	412
GARANTÍAS Y GESTIÓN DE GARANTÍAS 1 .....	412
<i>Artículo 2.5.1.1. Valor mínimo de la Garantía individual.</i>	412
<i>Artículo 2.5.1.2. Garantía Individual por estrés test del Fondo de Garantía Colectiva.</i>	412
<i>Artículo 2.5.1.3. Procedimiento de Cálculo de Garantías por Posición según Modelo MEFFCOM2.</i>	412

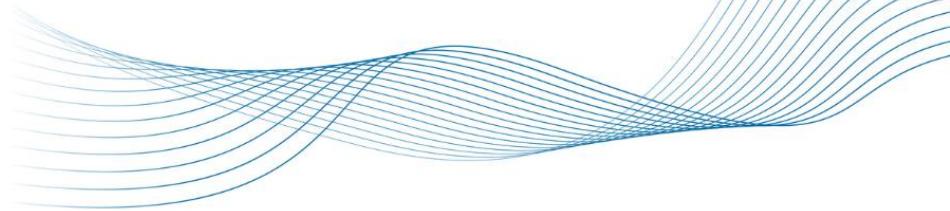
Artículo 2.5.1.4. Parámetros para cálculo de Garantía por Posición .....	426
Artículo 2.5.1.5. Procedimiento de cálculo de la Garantía Extraordinaria por variación de precios Segmento Derivados Financieros .....	430
Artículo 2.5.1.7. Fluctuaciones de estrés para cálculo del riesgo en situación de estrés .....	438
Artículo 2.5.1.8. Garantías por Grandes Posiciones.....	440
Artículo 2.5.1.9. Escenarios de variación de precio para el cálculo del riesgo en situación de estrés para el Segmento de Derivados Financieros .....	441
Artículo 2.5.1.10. Aportación mínima al Fondo de Garantía Colectiva de los Miembros para el Segmento de Derivados Financieros .....	444
Artículo 2.5.1.11. Importe mínimo a aportar para la constitución del Fondo de Garantía Colectiva y tamaño mínimo del Fondo.	445
Artículo 2.5.1.12. Constitución, actualización y reposición del Fondo de Garantía Colectiva .....	446
Artículo 2.5.1.13. Contribuciones para la continuidad del servicio. ....	446
Artículo 2.5.1.14. Recursos Propios Específicos .....	447
Artículo 2.5.1.15. No constitución de Garantías por parte del Banco de la República en su condición de Miembro Liquidador.	447
<b>TÍTULO SEXTO.....</b>	<b>447</b>
HORARIOS DE LAS SESIONES DE CÁMARA 2 .....	447
<b>CAPÍTULO PRIMERO .....</b>	<b>447</b>
Artículo 2.6.1.1. Horarios de Sesiones de Operación de Cámara .....	448
<b>TÍTULO SÉPTIMO.....</b>	<b>453</b>
ACTIVOS 2 .....	454
<b>CAPÍTULO PRIMERO .....</b>	<b>454</b>
PROCESO DE AUTORIZACIÓN 2 .....	454
Artículo 2.7.1.1. Autorización general de Activos por parte de la Junta Directiva de la Cámara .....	454
Artículo 2.7.1.2. Autorización nuevo Vencimiento de Contratos de Futuros. ....	454
Artículo 2.7.1.3. Activos sobre los cuales podrán versar las Operaciones Aceptadas.....	455
<b>CAPÍTULO SEGUNDO .....</b>	<b>457</b>
ESPECIFICACIÓN DE LOS ACTIVOS 1.....	457
Artículo 2.7.2.1. Futuro TES Corto Plazo.....	457
(Este artículo fue modificado mediante Circular No. 40 del 31 de agosto de 2022, publicada en el Boletín Normativo No. 041 del 31 de agosto de 2022, modificación que rige a partir del 31 de agosto de 2022).....	457
Artículo 2.7.2.2. Futuro TES Mediano Plazo.....	458
(Este artículo fue modificado mediante Circular No. 40 del 31 de agosto de 2022, publicada en el Boletín Normativo No. 041 del 31 de agosto de 2022, modificación que rige a partir del 31 de agosto de 2022).....	458
Artículo 2.7.2.3. Futuro TES Largo Plazo. ....	458
(Este artículo fue modificado mediante Circular No. 40 del 31 de agosto de 2022, publicada en el Boletín Normativo No. 041 del 31 de agosto de 2022, modificación que rige a partir del 31 de agosto de 2022).....	458



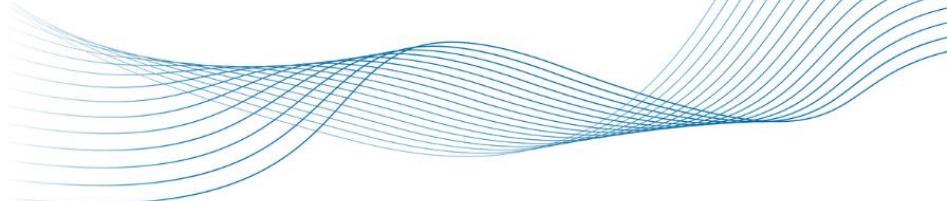
Artículo 2.7.2.4. Contratos de Futuros sobre Títulos TES de Referencias Específicas .....	459
Artículo 2.7.2.5. Futuro de Tasa de Cambio Dólar/Peso.....	461
Artículo 2.7.2.6. Mini Contrato de Futuro de Tasa de Cambio Dólar/Peso.....	464
Artículo 2.7.2.7. Contrato de Opción sobre la TRM.....	464
Artículo 2.7.2.8. Contrato de Futuro sobre Acciones del Índice COLCAP con Liquidación por Entrega.....	470
Artículo 2.7.2.9. Opción sobre la acción de Ecopetrol .....	478
Artículo 2.7.2.10. Opción sobre la acción Preferencial Bancolombia.....	484
Artículo 2.7.2.11. Contrato Futuro sobre Electricidad Mensual.....	489
Artículo 2.7.2.12. Contrato Mini de Futuro sobre Electricidad Mensual.....	491
Artículo 2.7.2.13. Contratos de Futuros Índice Accionario COLCAP.....	493
Artículo 2.7.2.14. Contrato de Futuro de Inflación.....	497
Artículo 2.7.2.15. Futuro sobre la Acción de Pacific Rubiales.....	498
Artículo 2.7.2.16. Contrato de Futuro sobre Acciones del Índice COLCAP con Liquidación por Diferencias .....	498
Artículo 2.7.2.17. Opción sobre la acción Preferencial Aval.....	505
Artículo 2.7.2.18. Contrato de Futuro OIS.....	511
Artículo 2.7.2.19. Forward NDF (USD / COP).....	512
Artículo 2.7.2.20. OIS IBR Formación.....	517
Artículo 2.7.2.21. OIS IBR.....	521
Artículo 2.7.2.22. Mini Contrato de Futuro de Índice Accionario COLCAP .....	525
Artículo 2.7.2.23. Contrato Futuro Bloque Horario Amanecer de Electricidad Mensual (MTB) .....	528
Artículo 2.7.2.24. Contrato Futuro Bloque Horario Día de Electricidad Mensual (DTB).....	530
Artículo 2.7.2.25. Contrato Futuro Bloque Horario Noche de Electricidad Mensual (NTB) .....	532
Artículo 2.7.2.26. Micro Contrato de Futuro de Tasa de Cambio Dólar/Peso.....	533
(Este artículo fue adicionado mediante Circular 38 del 18 de agosto de 2022, publicada en el Boletín Normativo No. 039 del 18 de agosto de 2022, modificación que rige a partir del 19 de agosto de 2022 y modificado mediante Circular No. 40 del 31 de agosto de 2022, publicada en el Boletín Normativo No. 041 del 31 de agosto de 2022, modificación que rige a partir del 31 de agosto de 2022).....	534
Artículo 2.7.2.27. Opción No Estandarizada sobre la TRM.....	536
<b>PARTE III .....</b>	538
<b>SEGMENTO RENTA FIJA .....</b>	538
<b>TÍTULO PRIMERO .....</b>	538
MIEMBROS DE LA CÁMARA, AGENTES Y PARTICIPACIÓN EN EL SEGMENTO .....	539
<b>CAPÍTULO PRIMERO .....</b>	539
REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN, MODIFICACIÓN Y PERMANENCIA DE LOS MIEMBROS 5 .....	539
Artículo 3.1.1.1. Solicitud para participar en el Segmento de Renta Fija y procedimiento operativo de ingreso. ....	539
Artículo 3.1.1.2. Requisito de patrimonio técnico del Miembro Liquidador General para Participar en el Segmento de Renta Fija. ....	540



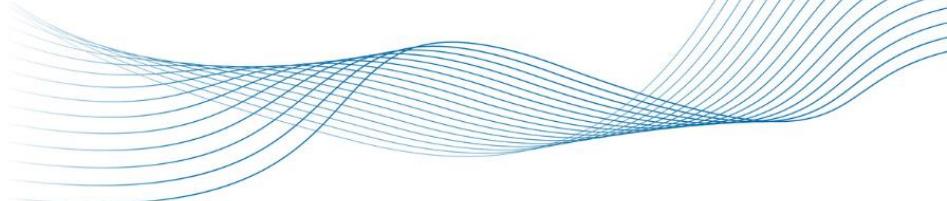
<i>Artículo 3.1.1.3. Requisito de patrimonio técnico del Miembro Liquidador Individual para Participar en el Segmento de Renta Fija.</i> .....	541
<i>Artículo 3.1.1.4. Procedimiento operativo para el retiro del Segmento de Renta Fija.</i> .....	541
<b>CAPÍTULO SEGUNDO.</b> .....	495
<b>REQUISITOS DE APROBACIÓN Y PERMANENCIA DE LOS AGENTES.</b> .....	495
<b>TÍTULO SEGUNDO.</b> .....	5435
<i>Artículo 3.1.2.1. Requisito para que un Agente participe en el Segmento de Renta Fija.</i> .....	541
<b>ACEPTACIÓN DE OPERACIONES 2.</b> .....	543
<b>CAPÍTULO PRIMERO.</b> .....	543
<b>CONTROL DE RIESGO Y ACEPTACIÓN DE OPERACIONES PROVENIENTES DE SISTEMAS DE NEGOCIACIÓN Y REGISTRO O MECANISMOS DE CONTRATACIÓN 4.</b> .....	543
<i>Artículo 3.2.1.1. Aceptación de Operaciones Simultáneas provenientes de sistemas de negociación y/o registro autorizados por la Cámara.</i> .....	543
<i>Artículo 3.2.1.2. Aceptación de Operaciones de Transferencia Temporal de Valores (TTV) sobre Títulos de Deuda Pública provenientes del DCV.</i> .....	545
<b>CAPÍTULO SEGUNDO.</b> .....	547
<i>Artículo 3.2.2.1. Rechazo de Operaciones Simultáneas provenientes de sistemas de negociación y/o registros autorizados por la Cámara.</i> .....	548
<b>CAPÍTULO TERCERO.</b> .....	550
<b>ANULACIÓN Y CORRECCIÓN DE OPERACIONES 2.</b> .....	550
<i>Artículo 3.2.3.1. Procedimiento de anulación de Operaciones.</i> .....	550
<i>Artículo 3.2.3.2. Corrección de Operaciones.</i> .....	552
<b>TÍTULO TERCERO.</b> .....	552
<b>CUENTAS Y GESTIÓN DE OPERACIONES 3.</b> .....	553
<b>CAPÍTULO PRIMERO.</b> .....	553
<i>Artículo 3.3.1.1. Proceso de Creación de Cuentas en el Sistema de la Cámara.</i> .....	553
<i>Artículo 3.3.1.2. Traspaso de Operaciones Aceptadas.</i> .....	553
<i>Artículo 3.3.1.3. Traspaso de Posición Abierta.</i> .....	554
<i>Artículo 3.3.1.4. Give Up.</i> .....	554
<i>Artículo 3.3.1.5. Complementación de las Operaciones Simultáneas.</i> .....	554
<i>Artículo 3.3.1.6. Corrección de la Complementación de Operaciones Simultáneas.</i> .....	554
<b>TÍTULO CUARTO.</b> .....	556
<b>COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OPERACIONES 3.</b> .....	557
<b>CAPÍTULO PRIMERO.</b> .....	557
<b>COMPENSACIÓN DE OPERACIONES DE OPERACIONES EN EL SEGMENTO DE RENTA FIJA.</b> .....	557
<b>CAPÍTULO SEGUNDO.</b> .....	558
<b>TIPO DE LIQUIDACIÓN DE OPERACIONES EN EL SEGMENTO DE RENTA FIJA.</b> .....	558
<i>Artículo 3.4.2.1. Tipo de Liquidación en Operaciones en el segmento de renta fija.</i> .....	558



CAPÍTULO TERCERO.....	558
LIQUIDACIÓN AL VENCIMIENTO DE LAS OPERACIONES SIMULTÁNEAS .....	558
Artículo 3.4.3.1. Liquidación por Entrega de Operaciones Simultáneas provenientes de sistemas de negociación y/o registro o Mecanismo de Contratación cuyo Tipo de Liquidación incluya Liquidación Únicamente al Vencimiento. ....	558
Artículo 3.4.3.3. Conceptos incluidos en la Liquidación por Entrega de Operaciones sobre valores de Renta Fija provenientes de sistemas de negociación y/o registro o Mecanismos de Contratación. ....	560
Artículo 3.4.3.5. Determinación del valor de giro del efectivo a pagar en la Liquidación por Entrega de Operaciones Simultáneas provenientes de sistemas de negociación y/o registro. ....	561
Artículo 3.4.3.7. Solución del proceso de entrega de Activos y de Efectivo en la Liquidación por Entrega de Operaciones Simultáneas y Operaciones de Transferencia Temporal de Valores (TTV) sobre títulos de deuda pública provenientes de sistemas de negociación y/o registro o Mecanismo de Contratación. ....	562
Artículo 3.4.3.8. Etapas del Procedimiento de la Liquidación por Entrega de Operaciones Simultáneas y Operaciones de Transferencia Temporal de Valores (TTV) sobre títulos de deuda pública provenientes de sistemas de negociación y/o registro o Mecanismo de Contratación. ....	563
Artículo 3.4.3.9. Procedimiento de Liquidación por Entrega de Operaciones Simultáneas provenientes de sistemas de negociación y/o registro. ....	564
Artículo 3.4.3.10. Procedimiento de Liquidación por Entrega de Operaciones de Transferencia Temporal de Valores (TTV) sobre títulos de deuda pública provenientes del DCV. ....	564
Artículo 3.4.3.11. Liquidación por Diferencias por Retardo en la Entrega de operaciones de Transferencia Temporal de Valores (TTV) sobre títulos de Deuda Pública celebradas entre el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y los Miembros participantes del Programa de Creadores de Mercado de Títulos de Deuda Pública TES. ....	564
Artículo 3.4.3.12. Variables y conceptos incluidos en la Liquidación por Diferencias por Retardo en la Entrega de operaciones de Transferencia Temporal de Valores (TTV) sobre títulos de deuda pública celebradas entre el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y los Miembros participantes del Programa de Creadores de Mercado de Títulos de Deuda Pública TES. ....	564
Artículo 3.4.3.13. Procedimiento de Cálculo de la Liquidación por Diferencias por Retardo en la Entrega - LDRE para operaciones de Transferencia Temporal de Valores (TTV) sobre títulos de deuda pública celebradas entre el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y los Miembros participantes del Programa de Creadores de Mercado de Títulos de Deuda Pública TES. ....	564
Artículo 3.4.3.14. Etapas y pagos de la Liquidación por Diferencias por Retardo en la Entrega - LDRE de operaciones de Transferencia Temporal de Valores (TTV) sobre títulos de deuda pública celebradas entre el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y los Miembros participantes del Programa de Creadores de Mercado de Títulos de Deuda Pública TES. ....	564
Artículo 3.4.3.15. Liquidación por Diferencias por Retardo en la Entrega de Operaciones Simultáneas. ....	564
Artículo 3.4.3.16. Variables y conceptos incluidos en la Liquidación por Diferencias por Retardo en la Entrega de Operaciones Simultáneas. ....	564
Artículo 3.4.3.17. Procedimiento de Cálculo de la Liquidación por Diferencias por Retardo en la Entrega - LDRE para Operaciones Simultáneas. ....	564



<i>Artículo 3.4.3.18. Procedimiento de Cálculo de la Liquidación por Diferencias por Retardo en la Entrega - LDRE para Operaciones Simultáneas.....</i>	564
<b>CAPÍTULO CUARTO.....</b>	574
<b>COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN ANTICIPADA 3 .....</b>	574
<i>Artículo 3.4.4.1. Compensación y Liquidación Anticipada por solicitud de un Miembro.....</i>	575
<b>CAPÍTULO QUINTO .....</b>	574
<b>PARTICIPACIÓN DE AGENTES EN LA COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LAS OPERACIONES DEL SEGMENTO DE RENTA FIJA</b>	
<i>Artículo 3.4.5.1. Participación de Agentes en la Compensación y Liquidación de Operaciones de Renta Fija.....</i>	575
<i>Artículo 3.4.5.2. Consolidación de Operaciones sobre valores de Renta Fija.....</i>	575
<i>Artículo 3.4.5.3. Información a la Cámara sobre la Consolidación de Operaciones sobre valores de Renta Fija. ....</i>	575
<i>Artículo 3.4.5.4. Traslado de la Consolidación de Operaciones sobre valores de Renta Fija. ....</i>	575
<i>Artículo 3.4.5.5. Procedimiento de Admisión de Operaciones de Renta Fija en cuentas de Terceros Identificados. ....</i>	575
<i>Artículo 3.4.5.6. Información recibida por la Cámara sobre Operaciones de Renta Fija en cuentas de Terceros Identificados Admitidas por un Agente. ....</i>	575
<i>Artículo 3.4.5.7. Proceso de Devolución de la Consolidación de Operaciones de Renta Fija en cuentas de Terceros Identificados.....</i>	575
<i>Artículo 3.4.5.8. Proceso de Exclusión de la Consolidación de Operaciones de Renta Fija en cuentas de Terceros Identificados por parte de un Agente.....</i>	575
<i>Artículo 3.4.5.9. Procedimiento para la Retoma de la Consolidación de Operaciones de Renta Fija en cuentas de Terceros Identificados por parte de los Miembros. ....</i>	575
<i>Artículo 3.4.5.10. Estado de la Consolidación de Operaciones de Renta Fija en cuentas de Terceros Identificados. ....</i>	575
<b>TÍTULO QUINTO .....</b>	585
<b>MODELO DE RIESGO DE LA CÁMARA PARA EL CÁLCULO Y GESTIÓN DE GARANTÍAS Y DEFINICIÓN DE LÍMITES 3</b>	585
<b>CAPÍTULO PRIMERO .....</b>	585
<b>GARANTÍAS Y GESTIÓN DE GARANTÍAS 2 .....</b>	585
<i>Artículo 3.5.1.1. Valor mínimo de la Garantía Individual. ....</i>	585
<i>Artículo 3.5.1.2. Garantía Individual por estrés test del Fondo de Garantía Colectiva.....</i>	586
<b>CAPÍTULO SEGUNDO .....</b>	586
<i>Artículo 3.5.2.1. Control de Garantías por Posición para la aceptación de Operaciones Simultáneas. ....</i>	586
<i>(Modificada mediante circular 36 del 12 de agosto de 2022, publicado mediante Boletín Normativo No. 037 de 12 de agosto de 2022, modificación que rige a partir del 16 de agosto de 2022) .....</i>	588
<i>Artículo 3.5.2.3. Procedimiento de Cálculo de Garantías por Posición para Posiciones Abiertas en Contratos de Operaciones Simultáneas y operaciones de Transferencia Temporal de Valores (TTV) sobre títulos de deuda pública celebradas entre el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y los Miembros participantes del Programa de Creadores de Mercado de Títulos de Deuda Pública TES. ....</i>	588
<b>CAPÍTULO TERCERO .....</b>	600
<i>Artículo 3.5.3.1. Parámetros para el cálculo de la Garantía por Posición. ....</i>	601



Artículo 3.5.3.2. Procedimiento de cálculo de la Garantía Extraordinaria por volatilidad de precios Segmento Renta Fija.	603
Artículo 3.5.3.3. Fluctuaciones de estrés para cálculo del riesgo en situación de estrés.....	606
Artículo 3.5.3.4. Garantías por Grandes Posiciones.....	606
Artículo 3.5.3.5. Escenarios de variación de precio para el cálculo del riesgo en situación de estrés para el Segmento de Renta Fija.....	607
Artículo 3.5.3.6. Aportación mínima al Fondo de Garantía Colectiva de los Miembros para el Segmento de Renta Fija... ..	608
Artículo 3.5.3.7. Importe mínimo a aportar para la constitución del Fondo de Garantía Colectiva y tamaño mínimo del Fondo.	609
Artículo 3.5.3.8. Constitución, actualización y reposición del Fondo de Garantía Colectiva.....	610
Artículo 3.5.3.9. Contribuciones para la continuidad del servicio. ....	610
Artículo 3.5.3.10. Recursos Propios Específicos.....	611
TÍTULO SEXTO.....	611
RETARDOS, INCUMPLIMIENTOS, SUSPENSIÓN Y EXCLUSIÓN, MEDIDAS PREVENTIVAS 2 .....	611
CAPÍTULO PRIMERO .....	611
MEDIDAS PREVENTIVAS 2 .....	611
Artículo 3.6.1.1. Medida Preventiva adicional para Operaciones Simultáneas provenientes de sistemas de negociación y/o registro.....	611
Artículo 3.6.1.2. Plazos especiales para la adopción de Medidas Preventivas durante el procedimiento operativo para gestionar por la Cámara eventos de retardo de un Miembro Liquidador según lo establecido en el artículo 1.7.1.3. de la presente Circular.....	613
CAPÍTULO SEGUNDO .....	613
Artículo 3.6.2.1. Consecuencias pecuniarias por retardo en la Liquidación al Vencimiento por Entrega de operaciones de Transferencia Temporal de Valores (TTV) sobre títulos de deuda pública celebradas entre el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y los Miembros participantes del Programa de Creadores de Mercado de Títulos de Deuda Pública TES .....	613
Artículo 3.6.2.2. Procedimiento Operativo para gestionar eventos de Retardo de un Miembro Liquidador de operaciones de Transferencia Temporal de Valores (TTV) sobre títulos de deuda pública celebradas entre el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y los Miembros participantes del Programa de Creadores de Mercado de Títulos de Deuda Pública TES.....	613
Artículo 3.6.2.3. Procedimiento Operativo para que la Cámara gestione eventos de Retardo de operaciones de Transferencia Temporal de Valores (TTV) sobre títulos de deuda pública celebradas entre el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y los Miembros participantes del Programa de Creadores de Mercado de Títulos de Deuda Pública TES, mediante Buy In o Recompra.....	616
Artículo 3.6.2.4. Consecuencias pecuniarias por retardo en la liquidación al Vencimiento por Entrega de Operaciones Simultáneas.....	616
Artículo 3.6.2.5. Procedimiento Operativo para gestionar eventos de Retardo de un Miembro Liquidador de Operaciones Simultáneas.....	616

<i>Artículo 3.6.2.6. Procedimiento Operativo para que la Cámara gestione eventos de Retardo de un Miembro Liquidador de Operaciones Simultáneas mediante Buy In o Recompra.....</i>	616
TÍTULO SÉPTIMO .....	622
HORARIOS DE LAS SESIONES DE CÁMARA 3 .....	622
CAPITULO PRIMERO .....	622
<i>Artículo 3.7.1.1. Horarios de Sesiones de Operación de Cámara para el Segmento de Renta Fija.</i> .....	622
TÍTULO OCTAVO .....	630
ACTIVOS 3 .....	630
CAPÍTULO PRIMERO .....	630
ESPECIFICACIÓN DE LOS ACTIVOS 2.....	630
<i>Artículo 3.8.1.1. Operaciones Simultáneas sobre Títulos de Deuda Pública TES.</i> .....	630
PARTE IV.....	635
SEGMENTO RENTA VARIABLE.....	635
TITULO PRIMERO .....	635
MIEMBROS DE LA CÁMARA, AGENTES Y PARTICIPACIÓN EN EL SEGMENTO.....	635
CAPÍTULO PRIMERO .....	635
REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN, MODIFICACIÓN Y PERMANENCIA DE LOS MIEMBROS 2 .....	635
<i>Artículo 4.1.1.1. Solicitud para participar en el Segmento de Renta Variable y procedimiento operativo de ingreso.</i> .....	635
<i>Artículo 4.1.1.2. Requisito de patrimonio técnico del Miembro Liquidador General para Participar en el Segmento de Renta Variable.</i> .....	636
<i>Artículo 4.1.1.3. Requisito de patrimonio técnico del Miembro Liquidador Individual para Participar en el Segmento de Renta Variable.</i> .....	637
<i>Artículo 4.1.1.4. Calificaciones de riesgo mínimas exigidas para el Miembro Liquidador Individual.</i> .....	638
<i>Artículo 4.1.1.5. Procedimiento operativo para el retiro del Segmento de Renta Variable.</i> .....	638
CAPÍTULO SEGUNDO .....	639
REQUISITOS DE APROBACIÓN Y PERMANENCIA DE LOS AGENTES .....	639
<i>Artículo 4.1.2.1. Requisito para que un Agente participe en el Segmento de Renta Variable.</i> .....	639
TÍTULO SEGUNDO .....	640
ACEPTACIÓN DE OPERACIONES 3 .....	640
CAPÍTULO PRIMERO .....	640
CONTROL DE RIESGO Y ACEPTACIÓN DE OPERACIONES PROVENIENTES DE LA BOLSA .....	640
<i>Artículo 4.2.1.1. Aceptación de Operaciones Repo provenientes de la Bolsa.</i> .....	640
<i>Artículo 4.2.1.2. Aceptación de Operaciones TTV provenientes de la Bolsa.</i> .....	645
<i>Artículo 4.2.1.3. Aceptación de Operaciones de Contado provenientes de la Bolsa</i> .....	647
CAPÍTULO SEGUNDO .....	647
RECHAZO DE OPERACIONES 3 .....	647
<i>Artículo 4.2.2.1. Rechazo de Operaciones Repo, Operaciones TTV y Operaciones de Contado provenientes de la Bolsa.</i> .....	648